

## **ACTA N° 048**

### **ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 09 de Diciembre del 2014, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
  - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
  - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**

**No asisten a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor MANUEL YAÑEZ OLAVE y señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para crear Comisión Control Interno del Concejo Municipal y Comisión de Medio Ambiente y Energía, además composición de integrantes.**
- 2.- Acuerdo para aprobar las siguientes modificaciones al Reglamento de sala del Concejo.**
- 3.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Felipe Ariel Álvarez Márquez.**
- 4.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel a nombre de Hotelera Plaza Cienfuegos Ltda.**
- 5.- Acuerdo para aprobar Presupuesto año 2015**
- 6.- Incidentes.**

**//..**

## **TABLA COMPLEMENTARIA**

### **1.- Exposición recambio de luminarias de alumbrado público Comuna de Talca.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. PRESIDENTE** : Le vamos a dar la palabra a Elías Vistoso antes de comenzar la tabla.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Quiero contarles estimados colegas hemos solicitado un minuto de atención para presentar al equipo de voleibol de la comuna de Talca que recientemente en estos días obtuvo por primera vez en la historia de Talca el título nacional en su categoría en la ciudad de Iquique, los deportistas están acá, yo quisiera dejar a su Presidente don Raúl Herrera para que nos haga la presentación correspondiente de los deportistas y de las personas que acompañaron a la Delegación a Iquique.

**SR. RAUL HERRERA** : Sr. Alcalde, miembros del Concejo para mí es un placer volver de las tierras nortinas uno reconoce en esa agreste imagen la labor que hacen nuestros compatriotas en ese lado del país, hemos tenido dos días de jornada de nacional de voleibol en su versión N° 55 y por primera vez en la historia el representativo de Talca ha logrado el primer lugar de los Federados. Esta victoria se consiguió con un trabajo que empezamos la directiva hace 2 años atrás aquí está mi tesorera Roxana Corrijo, pero el esfuerzo de uno como dirigente se ve recompensado cuando uno tiene al lado equipos que lo apoyan dentro de la Asociación pero por sobre todo jugadores que en la cancha dan todo, y no solamente decir que hemos logrado el primer lugar sino que además que el valor que el equipo ha colocado en la cancha a significado que la versión N° 55 ha sido elegido nuestro jugador Claus Chuek como el mejor atacante y el mejor jugador del campeonato lo cual le ha valido haber tenido este Balón de Oro que es inédito además en la historia del voleibol talquino, así es que yo invito a Claus que haga la presentación del equipo.

**CLAUS CHUEK** : La verdad es que pueden ver que no tengo la juventud que tiene el equipo, la verdad es que tengo 42 años, soy santiaguino, estoy en la ciudad de Talca desde el año 2000 y ya soy un talquino más, fue seleccionado chileno durante 17 años y una de las cosas que me llamaba la atención era la diferencia entre la región metropolitana, yo me retiré el año 1999 del voleibol y hace 3 años comencé nuevamente a creer en el equipo, me puse a tono, me salí de la pichanga del domingo para dedicarme nuevamente al voleibol y en forma muy orgulloso hoy día sacamos el título nacional con un equipo que se sacó la mugre, estreno hasta altas horas de la noche, en gimnasios que nos íbamos consiguiendo y la verdad que todo es un mérito para ellos que van a seguir, uno tiene ya su carrera corrida y yo con esto en cierta forma doy mi retiro del voleibol pero sí creo en ellos que todavía tienen mucho que entregar, lamentablemente no nos pudieron acompañar todos porque tienen universidad, pruebas, exámenes, pero está con nosotros: Diego Matus, Pedro Zurita, José Ignacio Campos, Mario Gallardo, César Meza, Francisco Saldías y Marcelo Espinoza.

**SR. REUL HERRERA** : Solo para terminar, señor Alcalde, señores Concejales el viaje a Iquique no habría sido posible sin el aporte de la Municipalidad, quiero destacar el aporte que tenemos del COLODELP para nuestras actividades deportivas, pero al mismo tiempo recursos de otros lados y el aporte de la Corporación.

**SR. PRESIDENTE** : Yo quiero agradecerles y felicitar el trabajo de ustedes eso refleja cuando hay buenos dirigentes preocupados de las instituciones deportivas los resultados se dan, la Municipalidad siempre tiene la mejor disposición de apoyar tenemos el Consejo Local de Deportes donde pasamos recursos de la Municipalidad para poder aportarles a todas las disciplinas deportivas, pero no todos logran los éxitos deportivos como lo han hecho ustedes, así es que agradecerles el esfuerzo, yo sé que aquí hay esfuerzos personales de los dirigentes, de los jugadores para sacar estos títulos adelante no es fácil, es complejo, pero hay que agradecer cuando hay resultados como el de ustedes y eso se nota cuando hay esta preocupación por desarrollar las actividades deportivas que no son tan masivas como el fútbol, entonces ahí hay un doble mérito porque cuesta mucho sacar adelante todos estos resultados producto de que la infraestructura que tenemos en estos momentos no es la más apropiada, nosotros hoy día estamos con una escases de centros deportivos, de gimnasios en la ciudad, es un tema que sabemos que tenemos que remediarlo, porque le haría muy bien un par de gimnasios más a la ciudad de Talca.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo quiero felicitarlos doblemente porque hemos robado los huevos al águila, no se les olvide que Linares es la cuna del voleibol nacional y la verdad es que siempre ha habido una rivalidad con Talca en todo sentido, en el fútbol, en el básquetbol, en el voleibol, etc., y hoy día este grupo de muchachos acompañados del amigo que llegó de Santiago con su tremenda experiencia después de haber sido seleccionado chileno por largos años creo que nos ha brindado esta satisfacción después de muchos años, yo agradezco y cuentan con todo el apoyo de este concejal y creo que de todos mis colegas para seguir apoyando esta disciplina y que nos sigamos encumbrando y siempre nos mantengamos en el primer lugar.

**SR. JULIO CHERIF** : En primer lugar felicitarlos, me sumo a las palabras de Elías, de Luis, del Alcalde y felicitar a ustedes como dirigentes, a Raúl tu que presides esta Asociación del Voleibol aquí en Talca, nosotros hemos conversado en varias oportunidades y creo que también este es un logro de ustedes como equipo, a Roxana que está también a tu lado que ha sido una tremenda panner y creo que después de esto queda más que claro que este municipio está junto a ustedes, felicitar a los jóvenes que son los protagonistas de este evento y más contento me pongo de ver a un gran jugador que fue compañero de mi hijo que es César Meza, un gran deportista, un gran profesor, así es que felicidades a todos los muchachos del voleibol, bendiciones y seguir luchando por mayores logros a nivel de Sudamérica.

**SR. SECRETARIO** : **El punto primero de esta sesión ordinaria de 9 de Diciembre es el Acuerdo para crear Comisión Control Interno del Concejo Municipal y Comisión de Medio Ambiente y Energía, además composición de integrantes.**

**SR. SECRETARIO** : En primer lugar se requiere acuerdo del Concejo para crear estas dos comisiones. En primer lugar me gustaría que se integrara la Comisión de Control Interno.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Control Interno habíamos sugerido a mi querido colega Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo les agradezco la confianza depositada de ustedes hacia mi persona, pero creo que sería importante que se nombrara a otro, yo ya tengo una presidencia de una comisión, y todos tenemos, entonces sugiero que sea otra persona que pueda dirigirla, tú mismo pues Sixto tú también podrías dirigirla para ejecutar este cargo creo que así no tenemos dualidades en las responsabilidades.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo no tengo problema pero la opinión de los otros colegas, además están todos con comisiones.

**SR. PRESIDENTES** : Tú puedes explicar Yamil en que consiste esta Comisión.

**SR. SECRETARIO** : La Comisión de Control Interno fue mencionada en la modificación que introdujo la Ley 20.742 a la Ley Orgánica Municipal, esta Comisión tiene como objetivo recibir los informes de la Unidad de Control Interno, la propia ley ha establecido los plazos dentro de los cuales se establece esta información y por lo tanto obviamente la Comisión y el Presidente de la Comisión expondrán los antecedentes en el Concejo, esa es la función que establece esta modificación a la Ley Orgánica.

**SR. JULIO CHERIF** : Además vamos a estar todos integrando la comisión, porque de acuerdo a la ley tenemos que estar todos integrando esta comisión, el acuerdo que habíamos tomado era que estuviéramos todos integrando esta comisión.

**SR. SECRETARIO** : Es una comisión como cualquier otra, pueden haber dos, tres cuatro, cinco, los que quieran.

**SR. LUIS VIELMA** : Podría ser como todas las comisiones pienso yo, participación abierta, o sea cuando lo estime conveniente o cuando tenga tiempo puede asistir al máximo de reuniones, no que sea obligatoria, lo que veo que es una comisión más, cuando la persona tenga la disponibilidad de asistir que lo pueda hacer, lo más democrático.

**SR. PRESIDENTE** : Están de acuerdo de que sea Sixto o hay más interesados en el cargo.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde yo quiero hacer un alcance los integrantes de la comisión tienen que ser nominados sin perjuicio de la asistencia de los que quieran asistir, ahora si ustedes dicen que los 8 Concejales son parte de la Comisión.

**SR. SECRETARIO** : Y de la Comisión de Medio ambiente y energía.

**SR. PRESIDENTE** : Hay nominados.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Habíamos conversado previamente y pensamos que Hernán Astaburuaga podría asumir esa Comisión.

**SR. PRESIDENTE** : Hay otro más interesado de hacerse cargo de la presidencia de la Comisión.

**SR. SECRETARIO** : Y los integrantes la misma situación?

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 336</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad crear Comisión Control Interno del Concejo Municipal la cual presidirá el Concejal señor SIXTO GONZALEZ y será integrada por todos los Concejales, además acuerda que la Comisión de Medio Ambiente y Energía será Presidida por el Concejal señor HERNAN ASTABURUAGA e integrada por todos los Concejales.</b>
-----------------------	---

**SRA. SECRETARIO** : Segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar las siguientes modificaciones al Reglamento de sala del Concejo, en el fondo estas 3 modificaciones en definitiva están estableciendo plazos, la primera es una propuesta que se hizo en una reunión y se propone agregar al Inciso 3° al Artículo 37° respecto de la votaciones en las sesiones de Concejo que la votación sea registrada individualmente consignándose el nombre del Concejal y su resolución.

**SR. SECRETARIO** : Cuando vayamos a registrar la votación se va registrar individualmente la votación, es decir si votó el Concejal Vielma, voto afirmativamente o negativamente y parte del fundamento que dio.

**SR. SECRETARIO** : La segunda es la que dice relación con el plazo que establece que debe determinarse para la información que la Directora de Control tiene que entregar a la Comisión de Control y se estableció un plazo de informe trimestralmente.

**SR. SECRETARIO** : Y la tercera que modifica el Artículo 9°, inciso Segundo en el sentido de reemplazar la expresión trimestralmente por semestralmente es para que semestralmente se informe al Concejo de toda la información que se emita a través de transparencia, vale decir las consultas con las respuestas en que se entrega por parte de la Municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 337</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad las siguientes modificaciones al Reglamento de sala del Concejo:</b> <b>1.- Agréguese el siguiente Inciso 3° al Artículo 37° “la votación será registrada individualmente, consignando el nombre del Concejal y su resolución”.</b> <b>2.- Agréguese al Artículo 8° letra c) a continuación de punto seguido “esta presentación se realizará trimestralmente”.</b> <b>3.- Modifíquese Artículo 9°, Inciso 2° en el sentido de reemplazar la expresión “trimestralmente” por “semestralmente”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Felipe Ariel Álvarez Márquez.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo la verdad que me gustaría pedir un aplazamiento por esta Patente, yo hice una petición en los incidentes de la semana pasada y me gustaría tener más información del Departamento de Obras al respecto, me gustaría tener un poco más de información de todos los antecedentes recopilados para que esta patente pueda llevarse a efecto en una votación, en lo personal a mí me gustaría por favor tener más antecedentes a todo lo que se le exigió.

**SR. PRESIDENTE** : Julio desde el momento que llega una patente a la tabla o a esta sala es porque ha pasado todo lo que la ley exige, aquí no hay ninguna posibilidad de que llegue esta patente faltándole información o faltándole documentos, entonces nosotros no sacamos nada con decir veámosla la próxima semana si la vamos a volver a presentar.

Yo creo que tienen que ser ustedes los que tendrían que determinar si aprueban o no aprueba, y si no aprueban yo les pido que fundamenten muy bien el voto porque después esto se nos traduce en algo difícil de defender muchas veces porque si somos llevados a la justicia por rechazar una patente tenemos que tener una fundamentación que sea bastante contundente.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde yo no estoy poniendo en discusión ese tema, yo quisiera conocer un poco más en profundidad todas las exigencias por las cuales paso esta patente, yo no estoy poniendo en duda el profesionalismo de ninguno de nuestros profesionales de ningún departamento, al contrario a mí me gustaría saber todas las normativas por las cuales se llevó a efecto todo esto, y ello por un tema de seguridad, es la parte de la seguridad de la ciudadanía es la que me preocupa, porque el sector ya está super tranquilo, no hay delincuencia, no hay destrozo, hay una serie de cosas que, la 2 Sur hoy día da gusto caminar, entonces me gustaría conocer antecedentes, cuales son las exigencias que hizo el Departamento de Obras al respecto, me gustaría tener una reunión.

**SR. PRESIDENTE** : Yo no tengo ningún problema de sacar el punto de la tabla y queda pendiente para la próxima semana, pero se reúnen y conversan el tema, pero nosotros mira tenemos la obligación de traer esta patente a la tabla, entonces que se suspenda una semana más no tengo ningún problema.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quería hacer mención a este caso en particular, nosotros lo habíamos visto meses antes, hace tiempo atrás llego la patente solicitada por este local con toda la documentación que advertía que el local había sido vendido a don Felipe Alvarez por los ya lamentablemente celebre empresario que todos conocemos, en esa ocasión nosotros lo pudimos advertir por medio de la documentación, carta que este señor nos hizo llegar, su confianza había sido vulnerada por esta persona al venderle el local y la patente sabiendo que la patente no se la iban a renovar, de eso ya hacen 6 meses sino me equivoco y en ese concejo lo discutimos básicamente porque todos los argumentos indicaban que este señor era un empresario que tenía otros locales en la Comuna de Talca, que no tenían problemas de Patente, que no tenían problema de partes, que funcionaban en regla y que se estaba viendo afectado por el mal manejo que había tenido el local con sus dueños anteriores quienes le hicieron la venta a él, y en ese concejo yo recuerdo perfectamente que todos nos comprometimos a aprobar el tema sin problema en la medida que él solicitara las patentes a su nombre, porque esa vez pedía renovar la patente y una vez que se renovara hacer el traspaso, porque él ya había comprado el local, ya había pagado lo que el dueño anterior del local había requerido como pago, entonces nosotros entendiendo que había un empresario que actuaba de buena fe, pensando y analizando los elementos de que este tenía otros locales, entonces esto para recordarle a mis colegas lo que ocurrió en esa oportunidad nosotros teníamos un compromiso con este empresario porque no había elementos fundados que hicieran pensar de que esta persona pudiera continuar con la mala administración que tenía anteriormente, porque como les digo él era dueño de otros locales los cuales no tenían ningún problema, ni de partes, ni de destrozos, ni de desmanes, o sea eran locales bien administrados.

Yo vuelvo insistir yo siempre he mantenido la misma postura respecto a estos temas, yo creo la solución no es cerrar locales, la solución es buscar empresarios o apoyar empresarios que hagan las cosas como corresponden que hagan las cosas bien, entonces si aquí se da la posibilidad de que este señor de partida no pierda su inversión, porque él hizo una inversión, compro este local y como les digo creo que en ese momento la confianza fue vulnerada por esta otra persona, no solo vulnero la confianza de él sino la de muchos talquinos, creo que sería improcedente dilatar más la situación, producto que esto genera un perjuicio económico al empresario, porque él tiene que pagar arriendo, tiene que seguir pagando una serie de costos que implica tener un local como ese cerrado, entonces yo les pediría a los colegas que actuáramos con cierto criterio en virtud de que este señor no tiene un historial malo en su trayectoria como empresario de este rubro, muy por el contrario, lo que yo tengo entendido y lo que pudimos apreciar todos porque en nuestras carpetas en esa oportunidad estaban los antecedentes el resto de los locales que él maneja no tienen ninguna complicación, entonces yo les pediría que recordáramos el compromiso que asumimos en esa oportunidad, se le pidió a este señor que hiciera toda la tramitación nuevamente que entregara todos los papeles, que acreditara con documentación que ahora él era el dueño del local y que el local cumpliera con todos los requerimientos que estipula la Ley, por tanto si eso llegó a tabla hoy día me imagino yo, confiando en la gente de patente que eso es así, digamos que cumple con todos los requerimientos y en virtud del historial de los otros locales que tiene me da la imprecisión de que debiéramos discutirlo a lo menos.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Lo que pasa quiero a decirle a don Julio también que don Felipe Alvares presentó esta solicitud de Patente hace mucho tiempo y tubo algunos inconvenientes en la Dirección de Obras, los cuales fueron subsanadas en su totalidad, tubo inconvenientes con el local y fueron subsanadas y lleva mucho tiempo.

**SR. PRESIDENTE** : Por eso yo les digo cuando llega la patente acá es porque ha pasado por todas las dificultades, las exigencias que la ley exige pero no sé si la moción de suspenderlo es un tema.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde mire en verdad yo creo que los antecedentes que nos han entregado a mi modo de ver son suficientes para poder votar hoy día, yo tengo aquí el informe del Encargado de Patentes Comerciales, la Directora de Obras que dice que sí, el encargado de la dirección de inspección también dice que sí, la junta de vecinos también está de acuerdo, entonces en base a ello y a todos los antecedentes no nos queda más que votar hoy día.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Lo que pasa es que efectivamente todos los vistos buenos están aquí pero nosotros tenemos una atribución aquí es privativo de los concejales rechazar o aprobar y eso es suficiente, porque una de las pocas cosas que se le dan al concejal como atribución es esta, ahora para mi gusto esta patente hay que analizarla desde la perspectiva del escándalo público que ha significado por todo este tiempo, y en aquella oportunidad en que se presentó la tristemente patente también venía con todos los requerimientos cumplidos, por lo tanto nosotros aquí tenemos la labor tenemos la obligación de medir todos los antecedentes, antecedentes que indican que este señor igual en muchos de los locales nocturnos ha sido socio de los personajes innumerables en este Concejo, y a mí me genera mucho ruido que se siga insistiendo en poner la patente en ese mismo lugar cuando en reiteradas oportunidades por los medios social que ellos manejan se planteaba que a la larga iban a volver, volveremos igual, en directa alusión a la actitud que tuvimos algunos concejales, por lo tanto yo en verdad no me quiero prestar para que entre comillas me agarren para el tandeo una vez más, y la verdad yo creo que existen suficientes motivos para rechazar esta patente.

Ahora motivos por ejemplo lo que da la cámara de comercio, motivo que da una carta de la presidenta de la junta de vecinos que desmienten lo que habían planteado anteriormente en la que viene ajunta a la solicitud, hay una serie de otros antecedentes como decía anteriormente de connotación pública que a mí me indican que los concejales tenemos la obligación de cautelar el orden, tenemos la obligación de cautelar la tranquilidad de los vecinos, más allá de una patente si es o no es apropiado entregar y si es necesario volver analizarlo, nosotros el otro día en sesión lo conversamos y acordamos pedir un pronunciamiento por parte del magistrado respecto a este tema, entonces para que tengamos todos los elementos fundados sobre la mesa para tomar una decisión, pero no creo que sea una cosa tan liviana para aprobarla en esta oportunidad.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Señor Alcalde lo que pasa que hasta hace un tiempo atrás los concejales no teníamos ninguna participación en las votaciones que teníamos, hoy día tenemos que responder patrimonialmente, seguramente el señor Sixto González no tiene nada que perder, yo sí tengo mucho que perder y voy a votar en conciencia en base a mi consideración, yo no tengo porque hacerme representar por nadie, yo voto en conciencia por lo que yo pienso que debe ser y no voy a ir en contra la ley, si la ley me dice que están todas las cosas en regla yo voy a votar a favor de lo que corresponda, pero no porque otro concejal me pide que lo haga o no lo haga.

**SR. PRESIDENTE** : Haber lo que yo entiendo es lo siguiente, Julio Cherif dice que existe la posibilidad y no sé si hay acuerdo de los concejales para posponer este punto hasta la próxima semana y pidan más información, pero nosotros como municipalidad tenemos la obligación de traer esta tabla y si ustedes en conciencia cada uno va a votar después y aprueban o rechazan ya es una facultad absolutamente de ustedes, pero lo que yo puedo hacer hoy día dejar este punto pendiente para el próximo concejo, lo que yo no puedo hacer es posponer esto por mucho tiempo más porque tenemos una obligación de ponerlo en tabla, lo posponemos hasta la próxima semana.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo no estoy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Hay mayoría de que quieren posponerlo una semana más y esa mayoría se hace notar en este momento.

**SR. PRESIDENTE** : Se pospone en punto número tres entonces por una semana.

**SR. SECRETARIO** : **Cuarto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Hotel a nombre de Hotelera Plaza Cienfuegos Ltda.**

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Esta Patente corresponde al giro Hotel está a nombre de Hotelera Plaza Cienfuegos Ltda., cuenta con su uso de suelo autorizado por la Dirección de Obras, cuenta con la resolución sanitaria correspondiente, cuenta con el informe de la Dirección de Inspección autorizado que cumple con la Ley 19.925.

**SR. PRESIDENTE** : **Se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 338</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad Patente de giro Hotel a nombre de Hotelera Plaza Cienfuegos Ltda.</b>
-----------------------	---

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : En virtud de la misma discusión este tipo de locales y todo este tipo de negocios le hacen super bien a Talca, mientras tengamos mejores restaurantes es un atractivo permanente para la gente que visita nuestra ciudad.

**SR. SECRETARIO** : El quinto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Presupuesto año 2015.

**SRA. VERONICA REYES** : Vamos a ver cómo queda el Presupuesto Municipal año 2015, si bien es cierto nos reunimos para hacer un análisis de todos los programas que estaban participando en las diferentes áreas se hizo algunas modificaciones y finalmente solamente la distribución los ingresos y los gastos siguen siendo en total los mismos, los ingresos ascienden a treinta y tres mil ochocientos diecisiete millones doscientos ochenta y siete mil pesos, estos ingresos aparecen como gastos de las diferentes áreas de diferentes programas, nuestro mayor gasto lo tenemos en personal que corresponde a diez mil setecientos cuarenta y nueve millones aproximadamente, servicio a la comunidad también diez mil quinientos noventa y cuatro, **cuentas corrientes** de ocho mil seiscientos cuarenta y tres millones, tenemos considerado el traspaso a las corporaciones, el traspaso a educación y a salud, el traspaso de salud y educación asciende a dos mil ochocientos millones, tenemos considerado dos mil seiscientos veintitrés millones para inversión en diferentes áreas en proyectos, consultoría, obras civiles y equipamiento eso en grandes rasgos sería nuestro presupuesto municipal, treinta y tres mil millones que se presupuesta para el año 2015, no sé si tienen algo que acotar o alguna duda respecto al documento que se entregó en Octubre y el otro que yo les envíe de las pequeñas diferencias que se modificaron.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Una consulta respecto al tema de los honorarios y remuneraciones, que porcentaje de remuneraciones son a honorarios.

**SRA. VERONICA REYES** : Tengo el total acá que corresponde al treinta y tanto por ciento pero nosotros tenemos que dar cumplimiento a la ley, tenemos un porcentaje a honorarios y un porcentaje a contrata que no podemos pasarnos de eso, ahora nosotros tenemos también honorarios que tienen que ver con programas pero eso no están dentro del 20 ni el 10.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Podría mandarme el detalle.

**SRA. VERONICA REYES** : Si por supuesto, pero ese es un análisis.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Cuanto crece el ítem de remuneraciones respecto al período anterior.

**SRA. VERONICA REYES** : Respecto al período anterior está presupuestado diez mil cuatrocientos millones y tenemos gastado a la fecha siete mil ochocientos o sea estamos en el mismo rango no hay grandes cambios de lo que se contrata.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Cual es el saldo de caja inicial con el que empezamos el año 2015.

**SR. VERONICA REYES** : En estos momentos no lo tengo acá.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ese dato es super relevante el saldo caja anterior, cual es lo proyectado para este año y saber cuál es el saldo de caja con el cual iniciamos.

**SR. PRESIDENTE** : Esta información sale en la Cuenta Pública.

**SRA. VERONICA REYES** : No te entendí bien la pregunta.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Cual es el saldo inicial de caja con el que vamos iniciar el 2015.

**SR. PRESIDENTE** : No se sabe todavía porque cerramos el 29.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Ese es el dato que me interesa saber cuánto proyectamos para el año y cuanto ingreso, por lo general colocan acá me estaba fijando en el documento que nos entregaron hace un mes atrás aparecía saldo de caja inicial 0 y eso se sabe que no es así, entonces a estas alturas podría haber un dato más efectivo.

**SRA. VERONICA REYES** : Pero no está cerrado.

**SR. PRESIDENTE** : Eso te lo explica la cuenta pública, esa información tuya es en la cuenta pública.

**SRA. VERONICA REYES** : Nosotros podemos entregarte el antecedente para que no nos enredemos acá.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El dato que me interesa saber es lo que se proyectó el año pasado para este año y lo que ingresó efectivamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : y hay que aprobarlo completo o vamos por partida.

**SRA. VERONICA REYES** : El presupuesto se aprueba primero municipal y después viene el de educación y salud que ustedes ya lo conocen y después cementerio, partimos aprobándolo por parte.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero los otros ya están aprobados.

**SR. PRESIDENTE** : No todo se aprueba hoy día, el presupuesto municipal es uno pero va por partidas, lo vamos aprobando por etapas, pero me da la impresión que se aprueba completo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No necesariamente, por partida.

**SRA. VERONICA REYES** : Como por partida.

**SR. SECRETARIO** : El presupuesto municipal tiene que aprobarse íntegro, por ejemplo no podríamos aprobar el presupuesto municipal y no aprobarse Educación – Salud, porque la ley hace referencia exclusivamente al presupuesto municipal.

**SR. MARCELO ROJAS** : Aquí se hizo un tremendo trabajo de la Secplan y varios concejales que vinimos a reuniones intensas, yo creo que al presupuesto municipal, no sé si mis colegas están de acuerdo hay algunos requerimientos que se hicieron y que creo que deberíamos sentarnos alcalde y dejarlo pendiente si podemos llamar a una nueva reunión porque hay unos temas que queremos hablarlos con usted personalmente porque hay unas modificaciones que hay que hacer y hay unos requerimientos que nosotros también hicimos como cuerpo colegiado y creo que sería bueno que tuviéramos una reunión para poder ver como poder llegar a un acuerdo con esos requerimientos, no sé si usted está de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Mira el Presupuesto se vota antes del día 15.

**SR. MARCELO ROJAS** : Totalmente de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo mañana voy a estar en Santiago, yo no tengo ningún problema de conversar, pero yo lo converso con la Vero, este es un presupuesto que la Vero me está informando constantemente, vamos viendo lo que acontecido los años anteriores, se va haciendo muy parecido, los ingresos municipales no crecen de manera especial siempre es más menos muy parecido de un año a otro, con incrementos del IPC y un poco más pensando que vamos a tener mayores ingresos, a veces los años económicamente no son los mejores, de ahí se va trabajando, por eso están las modificaciones presupuestarias que se van dando porque la realidad se tiene que ir construyendo mes a mes.

**SR. MARCELO ROJAS** : Si Alcalde eso estamos totalmente de acuerdo lo que pasa que hay algunas partidas del presupuesto que no se tomaron las observaciones que hicimos y también exclusivamente del Artículo 92 Bis de la Ley 19.695, entonces creo Alcalde, si aquí no estamos parando, tenemos tiempo para poder ver llegar a un acuerdo sobre algunas modificaciones que se pidieron y no se hicieron, creo que está la voluntad de trabajar con este presupuesto, lo hemos trabajado, a la Directora de Secplan y a los que asistimos está toda la intensión, pero creo que debiéramos exclusivamente ver unas partidas que dependen exclusivamente de usted Alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Depende de mí pero este es un Presupuesto que presenta el Alcalde con el trabajo se la Secplan de Verónica, y peticiones aquí hay muchas peticiones y las peticiones nosotros las analizamos, las revisamos y yo voy dando las autorizaciones, porque en pedir en dicho popular en pedir no hay engaño, pero de ahí a que seamos capaces de poder todo lo que se pide es un tema bien complejo, entonces yo con Verónica converse este tema lo revisamos con Juan Carlos Díaz y nosotros el presupuesto que estamos presentando hoy día es un presupuesto bastante bien planificado y pensado, aquí no estamos presentando un presupuesto no vamos hacer capaces de cumplir, tratamos de presentar este presupuesto porque creemos que aquí vamos a poder cumplir, entonces hay mucho requerimiento, incluso hay unidades que nos tienen, yo creo que la suma de todos los requerimientos de las diferentes unidades yo creo que llegamos nosotros alrededor de los cercano a los cincuenta mil millones de pesos y desde ahí partimos viendo que es lo que podemos aprobar, entonces cuando se pone a trabajar Verónica y cuando va Juan Carlos Díaz y me van presentando peticiones para poder ir aprobando, lo que se va a presentar en este presupuesto de hoy día pasa bien revisado, entonces como te digo en pedir no hay engaño, pero yo veo que no sacamos mucho con postergar esto porque primero que nada tenemos que votarlo antes del día 15 y lo otro por más esfuerzo que se haga siempre hay que rebajar acciones para poder aumentar otras, por eso digo este es un presupuesto trabajado y bastante responsable.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Mire señor Alcalde esto hay que tomarlo con el máximo de responsabilidad por primera vez los concejales tienen un respaldo legal que a raíz de la modificación a la Ley Orgánica Municipal en Abril de este año que los confiere algunas atribuciones adicional, pero a la vez la ley indica que el concejal integra herramientas y está estipulado en la ley no es que sea un beneficio que estemos solicitando nosotros, sino que estamos haciendo cumplir la ley, bien saben y todos los colegas saben que yo en el transcurso del tiempo que llevo como concejal nunca he ocupado un peso para ningún cometido y no estoy en contra de los que lo han hecho, pero es bueno tener presente que contamos con esos recursos y con esa herramienta, celebro por ejemplo que se hayan hecho algunas modificaciones porque el trabajo que hicimos fue un trabajo arduo, tuvimos metidos tres cuartos de un día en lo que es presupuesto, celebro que se haya aumentado dinero en lo que es medicamentos, que es una aspiración de mucha gente, también veo que se han incorporado más recursos para la construcción o arreglo de sedes vecinales, etc.

Pero yo creo que si usted ve el presupuesto aparecen ahí, sin desmerecer ninguna de esas actividades, pero hay doscientos setenta y cinco millones de pesos para la producción y desarrollo de eventos, los eventos me imagino que son las fiestas, entonces igual no creo que estemos solicitando algo desproporcionado, sino solamente las herramientas para hacer que nuestra labor fiscalizadora sea lo más completa posible y lo más transparente posible, y yo creo que si lo conversamos, lo analizamos, lo dimos vuelta es posible llegar a un acuerdo no estamos pidiendo en forma disparatada sino que estamos solamente para que se cumpla la ley hay un mandato para ello.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo creo que todo lo que sea en beneficio de la Ley creo que es bienvenido, cuando juramos estar acá era en beneficio de la ciudad, ahora en lo que no estoy de acuerdo es que la suma que se ostenta o que se solicita trescientos veintinueve millones para los concejales yo creo que es una exageración, yo creo que el monto total de trescientos veintinueve millones creo que es una exageración considerando que nosotros no somos una Municipalidad grande y no tenemos los recursos para darnos el lujo de gastar esta cantidad de millones entre los diez concejales o los que estamos acá participando hoy día, por lo tanto yo creo que es un tema que se tiene que conversar como bien dice el Alcalde en pedir no hay engaño pero lo totalmente solicitado yo creo que es demasiado y son cosas que se tienen que saber públicamente hay gente que sí necesita y que quiere pedir una cantidad extremadamente alta para que nosotros podamos ejercer una labor que en principio no sabíamos que existía y que veníamos a colaborar con la ciudad y no sacarle dinero a la ciudad para usarla en beneficio de nosotros.

**SRA. VERONICA REYES** : Quiero agregar que en realidad conversamos el tema de la solicitud que hace el Concejal Marcelo Rojas y don Sixto González y en el fondo ellos tienen su capacitación, tienen su computador que están pidiendo para apoyar el trabajo, si bien es cierto la oficina y la secretaria son gastos muy altos de partida aquí muchas oficinas no tienen secretaria, entonces el Alcalde está dispuesto a poner más secretarías en la oficina para que haya una atención más personalizada, pero el tema de arrendar oficinas a esos precios que pusieron ahí ya es complicado, pero sí la capacitación está incorporada, además nosotros tenemos que pensar que son ustedes mismos los que hacen las modificaciones que aprueban las modificaciones y si están de acuerdo y si han conversado y llegan a acuerdo con el Alcalde de aumentar el recurso en un ítem en especial eso se puede hacer, pero el presupuesto no va como para darles trescientos veintinueve millones al Concejo.

**SR. PRESIDENTE** : No y lo otro es lo siguiente, este es un presupuesto municipal y si bien es cierto hay una ley pero tampoco la ley es clara en decir está cantidad de recurso usted puede pedir eso es un tema de la administración y yo lo analicé con Juan Carlos, con Verónica y no es fácil, por eso en pedir no hay engaño, pero aquí el presupuesto está presentado responsablemente para que se cumpla, las modificaciones presupuestarias se dan, los presupuestos son móviles si aquí no hay muchos ingresos municipales o pasa algo en la ciudad siempre esto se va cambiando, por eso yo no tengo ningún problema de que se haga otra reunión solamente para aprobar esto, pero este presupuesto tienen que quedar votado antes del 15, o sea el día 14 es el último día.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde recogiendo las palabras que dice Verónica creo que tú tienes razón que se permite hacer modificaciones presupuestarias de acuerdo a la necesidad de cada ítem que exista dentro del desarrollo económico de los ingresos y egresos que tienen el municipio eso siempre ha sucedido así y existe esa posibilidad, la verdad es que analizando después fríamente la temática es demasiado lo que estábamos pidiendo, yo lo analice bastante bien, además abemos varios concejales que ni siquiera tenemos la necesidad de una oficina, no tenemos otras necesidades, porque en el fondo si uno analiza en la Secretaría siempre están los antecedentes, tenemos un computador disponible para cada uno de nosotros pero existen esas otras posibilidades de también poder tener un poco más directo porque la verdad que uno tiene el celular y a veces la letra es demasiado chica y aunque la agrande el celular no da la pantalla para poder analizar y ver en el momento que se requiere.

Entonces como tenemos la posibilidad de hacerlo estoy de acuerdo en que podamos trabajarlo de acuerdo a lo que ya está hecho, lo hemos trabajado bastante bien y que cada uno de nosotros lo tome con altura de mira, porque en el fondo el daño se lo vamos hacer a la comunidad, a nuestra ciudad, que si hoy día aplazamos un poco más aunque haya tiempo, pero también cada uno de nosotros tiene sus actividades y la verdad venir a trabajar más de 6 horas acá para mí se me está complicando un poco porque también tengo mis actividades personales, comerciales que también tengo que velar por ellas, y actualmente sería la solución de poder tomarlo con altura de mira y poder hacer las cosas pensando en la ciudad, pensando en nuestra gente y de ahí conversarlo con el Alcalde porque ya tiene la disposición lo acaba de decir y creo que eso podemos tomarlo y los reunimos y lo conversamos.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno yo pensaba que íbamos a tener otra reunión, pero miren esta es una propuesta de una proyección de presupuesto, cuando se envió efectivamente una propuesta que se sociabilizó con todos los concejales, pero aquí hay que hablar con transparencia como dice mi colega Vistoso, efectivamente lo que hemos trabajado en la administración pública, cuando uno tiene un presupuesto proyectado uno puede ocupar de cada uno de los ítems si así lo requiere, no significa que lo vaya a ocupar, para que quede claro, porque es muy probable aquí hay una cantidad de trescientos once millones setecientos mil pesos, si nosotros vamos acá desglosamos el presupuesto hay dos actividades que suman casi trescientos millones, 2 actividades, Alcalde lo que yo estoy diciendo, la Ley es super clara y la voy a leer para que la ciudadanía lo sepa también y dice el Artículo 92 Bis de la 18.695 “cada municipalidad en concordancia con su disponibilidad financiera deberá dotar al concejo municipal y a los concejales de los medios de apoyos, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y las atribuciones que esta ley le confiere atendiendo el número de concejales de la municipalidad”. Entonces a que se refiere con esto si la ley hoy día como todos los que están presentes aquí, los que estamos presentes, también esta ley otorgó que los concejales se nos subiera la dieta o no, for ever, y todos dijimos, sí, lo que estamos diciendo que esto no significa ni el 0,007% del presupuesto municipal no afecta al presupuesto municipal, entonces lo que estamos haciendo aquí es ver la posibilidad de llegar a un acuerdo, cuáles van a hacer las herramientas y los medios que vamos a tener, nosotros mandamos una propuesta alcalde y aquí se nos impuso un presupuesto que se elaboró que es el mismo que ustedes presentaron, entonces yo lo que estoy diciendo sentémonos, conversemos, efectivamente si hay algunas partidas que no, pero conversemos, hace rato alcalde que estamos pidiendo que nos sentemos, pero resulta que usted parece que no quiere sentarse con sus concejales.

**SR. PRESIDENTE** : Mire concejal primero que nada el presupuesto lo hace el Alcalde a usted si le parece bien lo vota favorable y si le parece negativo también lo vota negativo, pero este es un presupuesto responsable que se hace y no porque usted quiera más dinero le vamos a poner más dinero no es así, si usted lee el encabezado, el encabezado dice si está la disponibilidad presupuestaria y resulta que este presupuestos, ustedes nos sacan a relucir actividades, hay muchas actividades que en esta Municipalidad están hechas, consolidadas y se van hacer porque así es, si vamos a quitarle la cantidad de recursos a las actividades que tenemos como municipalidad para traspasarle al concejo la verdad es que no cuenten conmigo porque yo no estoy disponible para eso, aquí hay un presupuesto responsable presentado para que ustedes lo aprueben o no lo aprueben.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo concuerdo y creo que todos concordamos en que la intención de este órgano colegiado incluyendo el señor Alcalde es que el presupuesto sea lo más responsable posible y eso apunta en la dirección en la cual todos queremos que avance este municipio, y para tener una visión de lo que es responsable o irresponsable para la ciudadanía fuimos elegidos los que estamos acá, porque todos los que estamos sentados en un escaño en este salón representamos distintas sensibilidades, representamos distintos segmentos de la sociedad, representamos distintas formas de ver el crecimiento de esta Comuna, y por lo tanto defendemos distintas banderas.

Dicho esto yo digo plantear una propuesta, me da la impresión que aquí tenemos puntos que son de discordia buscando el bien superior en beneficio de la ciudadanía, lo que yo propongo es que analicemos el presupuesto de manera parcelada que dividamos todos los ítem y dejemos para el final el tema este de la discordia porque así como el señor alcalde plantea que sería una irresponsabilidad, dotar al concejo municipal de manera de atender mejor a la ciudadanía de que tengan acceso, de que tengamos oficina donde podamos atender a la gente que necesita conversar con nosotros, que tengamos la posibilidad de poder movilizarnos de la mejor forma posible para poder llegar a las reuniones que se nos convocan esas son las cosas que estamos planteando, porque acá discúlpeme señor alcalde yo le pediría que en términos lingüísticos mantener la discusión en el nivel que correspondan, aquí nadie está pidiendo más plata para los concejales aquí lo que se está pidiendo son elementos y herramientas que faciliten el trabajo de cada uno de nosotros, eso en primer término por lo tanto es discutible también por ejemplo programas como el Junto a Ti, que yo sinceramente desde mi lógica, desde mi perspectiva, creo que tiene un presupuesto completamente abultado, a pesar que don Juan Carlos sale muy bien en las fotos y quiero felicitarlo por eso, pero es un tema que hay que discutir tenemos que conversar y así como usted dice que es prerrogativa del alcalde presentar el presupuesto al concejo en eso estamos completamente de acuerdo porque es una atribución que le entrega la ley.

Sin embargo también a nosotros como concejales la ley nos entrega la atribución de poder discutirlo, de poder aprobarlo o de poder rechazarlo, incluso de poder modificar la cantidad de dinero que está asignada a algunos ítem y reforzando otros, también existe esta posibilidad, pero la idea de eso no es transformarlo en una batalla campal, lo que podemos hacer es buscar una solución que sea razonable, poder discutirlo en términos un poquito más profesionales, me refiero a nosotros desde el punto de vista político, porque yo celebro y felicito el trabajo de la Secplan, no me cabe duda que lo han hecho de una manera muy rigurosa, sin embargo esto tiene también un componente político por eso nosotros estamos acá, los acentos que se ponen en una gestión municipal se pueden observar o se pueden analizar desde la perspectiva donde yo pongo el énfasis, y cuando a mí me dicen que hay dos o tres actividades que concentran una cantidad de recursos muy superior a lo que se está planteando como necesidad o como requerimiento del concejo municipal me pregunto cuáles son estas actividades, donde nosotros vamos a poner en énfasis, en las fiestas, en las flores, en los viajes, a mí me parece bien pero digámoslo transparentémoslo porque nosotros como concejo municipal y de manera conjunta esto es algo transversal y que lo hemos conversado siempre juntándonos con el equipo que elaboró el presupuesto, nosotros estamos planteando la necesidad de profesionalizar aún más el ejercicio de la consejería, nosotros requerimos elementos que nos permitan darnos cuenta de las necesidades que tienen hoy día la ciudadanía, nosotros hoy día nos llegan una cantidad de solicitudes, de cartas, de llamados, de iniciativas que no tenemos posibilidad física, no tenemos posibilidad humana de poder dar solución o respuesta, si lo que nosotros estamos pidiendo es que se fortalezca el rol fiscalizador del concejo, que se fortalezca el rol de representación del concejo también es algo muy importante, porque nosotros estamos acá para representar a la ciudadanía, para fiscalizar que las cosas se hagan bien, yo les voy a dar un ejemplo super claro, nosotros hoy día requerimos apoyo técnico para analizar algunas de las propuestas que se nos hacen acá tenemos que apoyar básicamente a la buena voluntad, a la amistad y a nuestras redes de contacto para solicitar ayuda en estos temas, cuando hoy día la ley nos entrega de contratar asesorías, de contratar consultorías, y eso es lo que estamos pidiendo, o sea aquí nadie está pidiendo que se aumente el sueldo o como lo dijo el señor Alcalde no es plata para el concejo, si lo analizamos en una perspectiva un poquito más seria, esto es plata para desarrollar mejor la labor que la gente que la ciudadanía requiere y que nos demanda, por lo tanto es nuestra responsabilidad y en eso señor alcalde se lo planteo con mucho respeto.

Yo quiero que usted nos apoye en esto, nosotros queremos tener un mejor concejo, necesitamos desarrollar nuestra labor de una mejor manera como concejales, necesitamos tener elementos para esto, entonces si nosotros queremos que al Municipio le vaya bien todos tenemos que poner de nuestra parte y nosotros hemos demostrado voluntad hasta el cansancio de estar disponibles, sentarnos a conversar, nos hemos puesto a disposición tanto nuestro tiempo como nuestras capacidades personales y profesionales cada vez que se nos ha requerido desde cualquier departamento para hacernos exposiciones, una serie de cosas, por lo tanto nosotros hemos dado muestra y garantía de querer hacer las cosas bien y en esto no solamente de manera personal como concejal si no que al conjunto de los concejales porque todos han demostrado la misma voluntad, entonces nosotros hoy día le pedimos señor alcalde de que usted de una señal de la misma voluntad, nadie le está pidiendo que apruebe la propuesta que nosotros le hicimos, pero por lo menos tenga la deferencia de sentarse y discutirla como corresponde, con elementos, usted nos dice que las lucas no alcanzan, bueno los juntaremos todos, pero juntémonos todos, porque efectivamente hay programas que están tremendamente sobre financiados en mi perspectiva, pero ahí nosotros en conjunto tenemos que ponerlos al centro para donde queremos llevar la gestión municipal, cual es la ciudad que queremos construir y en eso yo creo que nos ganamos el derecho de poder opinar, señor alcalde yo le hago ese llamado hagámoslo de una manera más sensata, de una manera más razonable no caigamos en discusiones respecto de chauchas más, chauchas menos, pensemos en el Talca que queremos construir.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Coincido plenamente con Hernán, me llama la atención ese gesto de decir que todo está hecho para la ciudad de Talca, cuando en realidad no es así, sabemos que los mismos viajes a la playa hoy día han traspasado la frontera a otras comunas, donde se ocupa dinero de acá, algo que me parece insólito, pero todo como dice Hernán tiene que ver con la política y este mundo que estamos viviendo hoy día, la petición que los concejales hicimos no es para nuestro bolsillo, bien lo decía Hernán y otros concejales es para realizar mucho mejor nuestro rol fiscalizador que hoy día tienen aumento de responsabilidad desde Abril de este año con el nuevo rol, lo que se está pidiendo no es dinero para el bolsillo, insisto en eso, sino más bien es para poder recibir las demandas de muchos vecinos que aquí muchas veces no son escuchadas, cuando llegamos aquí y asumimos el 6 de Diciembre del 2012, por ejemplo teníamos 2 secretarias para 10 concejales, hoy día tenemos una secretaria para 10 concejales, en cambio en otras actividades vemos que hay gente de sobra trabajando y basta darse cuenta de eso, que a veces se ve a simple vista que no es muy necesario, yo no sé si alguna vez nos vamos a poder sentar a conversar con el Alcalde para conversar este tema, pero yo no apruebo este presupuesto hasta que no se escuchen verdaderamente las peticiones ni siquiera porque están en la ley, sino las peticiones concretas que tiene cada concejal con esa parte de la comunidad que uno representa, hoy día aquí en Talca eso no existe, no existe y todo el mundo lo sabe, desde que se presentó contra el Alcalde por abandono de deberes y falta a la probidad donde sí se detectaron irregularidades y aquí pareciera ser que no pasa nada, aquí pasan muchas cosas que son irregulares, se están subsanando me alegro, ese es el rol fiscalizador y para ese rol fiscalizador se necesitan recursos y esta municipalidad tiene recurso, tiene recursos.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde con respecto al tema del presupuesto y del punto en discusión en realidad a lo que a mi principalmente me molesta y no lo hemos visto en este concejo solamente sino en otros concejos anteriores es la pelea o la medallita de cambio, lo mismo, exactamente lo mismo sucedió con el tema de la votación de los jardines, si usted hubiese dicho en ese momento que contrataba a toda las personas que estaban aquí inmediatamente ese proyecto se habría votado a favor, independientemente a lo que sucediera por gestión económica o lo que fuera, ahora si usted accede a entregar esta cantidad de recursos que a mi modo de ver sigo insistiendo es exagerada, hay cosas que sí corresponden, pero hay muchas cosas que no corresponden.

Creo que no da para hacerlo como monedita de cambio creo que esa actitud que nosotros los concejales tenemos no debe ser, yo estoy de acuerdo que se tiene que conversar, que se tiene que ver las cosas, pero cuando empezamos con el tema que yo te doy esto para que me des esto, creo que no corresponde, creo que la gente la ciudadanía como ustedes bien lo plantean que fuimos elegidos para trabajar por la ciudad está bien, para eso fuimos elegidos, pero no pueden venir hacer valer acá tus votos contra mis votos o lo que sea necesario para conseguir algo más para mí, si me day a mi yo te doy, yo no estoy de acuerdo eso, yo creo que las cosas aquí se tienen que hablar de frente, no en comisiones, se tienen que decir aquí a la cara y no por eso yo voy hacer o voy a estar en desconformidad con los demás colegas por lo que ellos plantean, pero lo que sí me molesta terriblemente el yo te doy si tú me das.

**SRA. VERONICA REYES** : Yo quiero para que los que no estaban presentes explicar cómo fue el trabajo de nuestro presupuesto con los concejales que pudieron venir a trabajar con nosotros, el trabajo se realizó de la siguiente forma, se solicitó a ellos mismos que dijeran cual era el interés que había de todos los programas, aquí los profesionales se sentaron y cada uno les explicó en detalle lo que se hacía con los dineros y los programas, de ahí salieron algunos cambios que se hicieron, ahora yo creo que la discusión no le encuentro mucho el norte, porque en el fondo no preguntaron por otras cosas, solamente hay algún par de puntos que no fueron considerados en la solicitud, ustedes tienen una capacitación donde la municipalidad tiene para el año quince millones, entonces yo creo que lo que planteamos, porque ustedes estaban interesados en ciertos temas, esos temas se debieron haber planteado ahí, se lo digo al Concejal Astaburuaga el informe de los entregamos en Octubre y estamos ahora en Diciembre y él dice porque no lo vemos parte por parte, porque no lo planteo antes nosotros estamos abiertos a conversar y hacer todo esto, en el fondo lo que yo quiero decir hicimos un trabajo, no pusimos de acuerdo y pedimos informes cuales eran los intereses de los programas y todo, entonces ahora cuando hay que aprobarlo no podemos decir a último minuto esto aquí, esto allá, yo insisto, lo que ustedes plantean a través de la ley está, lo que pasa que no está con el total de millones que solicitaron si se requieren más se pueden suplementar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea, pero no es así como se dieron las cosas, si bien nosotros hemos trabajado bastante tiempo el presupuesto, nosotros hicimos una propuesta y no recibimos más respuesta de lo que se nos entrega hoy día, en ningún momento eso se discutió, se recogió lo que nosotros planteamos y no se nos dio ninguna respuesta hasta hoy día, por esa razón llegamos a esta situación, por no haber conversado, y la responsabilidad no es suya, si usted es funcionaria y hace su pega, no tiene mayor injerencia de poder de decisión yo la entiendo perfectamente, es el señor alcalde quien decide, el problema se genera por eso así es que no me pase la responsabilidad a mí porque yo he tratado de aportar en la mejor forma posible en cada una de las oportunidades, yo insisto yo creo que el trabajo presupuestario se hizo de manera muy responsable, salvo esta propuesta que nosotros hicimos en conjunto y que no fue escuchada, he ahí el punto de discrepancia, por eso yo le planteo el ánimo de resolver este asunto, que podamos trabajar las partidas en forma individualizada para que podamos ir viendo cuales son los programas que a nuestro entender están a lo mejor sobre financiados y que podamos ir generando los ajustes y eso lo podemos ver aquí perfectamente, porque además es prerrogativa del concejo poder sacar recursos de un ítem para ingresarlos a otro, así es que no es necesario dar toda esta explicación, que pudo haberse hecho antes, porque en realidad no hubo voluntad para hacerlo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo quiero que quede claro, que no quede la idea en el ambiente de que aquí la solicitud que se está haciendo que es absolutamente legal enmarcada dentro de una nueva ley vaya en beneficio del bolsillo del concejal está claro, muy claro, solamente dotar de herramientas y de recursos para cumplir mejor la función y fiscalizar como corresponde a los concejales, también es muy importante tener la consideración de que efectivamente ese monto es probable que nunca se ocupe.

Reitero lo que dije delante, yo no he gastado un peso en capacitación o alguna a cosa así, pero sí me gustaría tener disponible la posibilidad de ocupar algún recurso, eso es importante que quede claro, ahora lo otro que es importantísimo es que la labor del concejal tiene que estar a un mejor nivel, tiene que estar a un mejor nivel, si queremos la ciudad en desarrollo tenemos que salirnos del estigma que estamos solamente para comprar premios para rifas y para bingos, la labor del concejal va mucho más lejos que eso, lo importante aquí es mirar esta situación con altura de mira, y si estamos entrampados aquí busquemos la solución si se puede sacar recursos de otro ítem se puede trasladar si eso se puede hacer y yo delante mencionaba un ejemplo, del programa Junto a Ti que tiene una cantidad enorme de dinero y está el caso que yo mencionaba también de los doscientos setenta y cinco millones en eventos, a lo mejor una parte de esto, porque es irrisorio, el presupuesto que estaba planteado eran diecisiete millones y algo y ahora se hicieron las modificaciones en los ítem y al final quedamos en diecisiete millones y algo, o sea después de todo lo que conversamos, discutimos, analizamos finalmente los dejan en lo mismo, los cambian el orden de los factores solamente, entonces yo creo que eso es menoscabar la labor del concejal.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo he escuchado atentamente a los colegas, yo sugiero algo importante porque no nos reunimos el viernes para votar el presupuesto municipal y en este lapso de 2 o 3 días conversamos y nos acercamos a las partes para vermos que podemos hacer para llegar a un buen acuerdo, sería mejor si no hay problemas podríamos reunirnos en la mañana o en la tarde para realizar la votación del presupuesto y mientras que nos reunamos nuevamente para acercar posiciones y buscar una solución al tema, ese es mi sugerencia, no sé si ustedes están de acuerdo, usted alcalde podría tomar el punto que yo estoy exponiendo.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo quisiera decir algo más al respecto porque aquí mucho se ha dado la misma señora Verónica y el resto de los concejales dicen que han actuado y han participado en varias reuniones de comisión o como se les llame en base a tomar los acuerdos de las propuestas que se plantean, yo quiero decirles a ellos que los felicito por ello, pero desafortunadamente donde se toma el acuerdo es aquí en esta reunión y yo no voy a participar en esos acuerdos previos que suelen pasar y que a la larga después se dan vuelta en una noche, ya nos pasó y lógicamente después ya sabemos todo el desenlace que hasta el día de hoy sigue y va a seguir por mucho tiempo más, entonces yo ya lo hice ver en una reunión anterior de que los acuerdos, de que esas comisiones que se realizaban no tenían ninguna validez, porque en el minuto donde se tiene que tomar el acuerdo en estas reuniones, aquí es donde uno tiene que decir a la cara, yo estoy de acuerdo con esto, yo estoy de acuerdo con esto otro, pero no puedo participar en estas reuniones que el día de mañana no sale ningún beneficio para nosotros como concejales.

**SR. SECRETARIO** : Yo quiero hacer una claridad porque de repente las cosas quedan en el aire, quiero señalarle al concejal Ricardo Fernández que hasta el momento ninguno de los concejales ha pedido el aumento de Secretarías, no es efectivo que el Concejo haya quedado con una sola secretaria, hay dos secretarías tal como las teníamos antes, con la diferencia de que una está cumpliendo la función que es transcribir las actas que lo hace directamente en la Secretaría Municipal y Karina atendiendo los requerimientos del Concejo.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Desde cuándo.

**SR. SECRETARIO** : Desde el momento que se hizo el cambio, yo soy el Secretario Municipal y por ley me corresponde asumir la función administrativa del Alcalde y del Concejo y nadie me ha hecho ver concejal de que se requiera mayor cantidad de secretarías, porque si así hubiese sido nosotros hubiésemos buscado dentro de las funcionarias municipales para poder dar satisfacción a esa necesidad.

**SR. PRESIDENTE** : Yo le repito este sería el sexto presupuesto nosotros cuando asumimos por primera vez cuando yo llego como Alcalde creo que votamos el presupuesto que había hecho el Alcalde anterior, saliente, entonces este tiene que ser el sexto presupuesto que estamos realizando, y todos los presupuestos que se han realizado se han hecho con la mayor de las responsabilidades, yo lo que les puedo decir si no se aprueba el día de hoy hay que llamar a reunión extraordinaria antes del día 15, tiene que ser el día 14, es una decisión de ustedes si quieren una reunión extraordinaria, lo único que yo digo que el presupuesto que se ha hecho, se ha hecho muy responsable como todos los años aquí hay peticiones de diferentes unidades que muchas veces no se consideran y se ve después como está el comportamiento de los ingresos que es lo más importante para poder hacer las obras o hacer todo lo que el municipio necesita hacer, hay peticiones cercano a los cincuenta mil millones de pesos y el presupuesto nuestro hoy día está presentado en treinta y tres mil y lo más probable a lo mejor que ni siquiera lleguemos a los treinta y tres mil, lleguemos treinta mil, me da la impresión que este año no vamos a alcanzar a llegar a los treinta mil, no por que aparezca en un programa una cantidad de recursos después hay que partir revisando y viendo las modificaciones presupuestarias para poder administrar de la mejor manera posible la ciudad que ha sido lo que he hecho desde que estamos en la Dirección Comunal, por eso yo creo si hay una reunión extraordinaria yo no tengo ningún problema.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Alcalde está bien claro que esto está hecho responsablemente y año a año se ha cumplido y hoy día lo que pedimos que tenemos que aprobar este presupuesto o no aprobarlo, esto es lo que los presenta el señor Alcalde y esto es lo que tenemos, no podemos nosotros cambiar las cifras, tenemos que aprobar o no aprobar, si no aprobamos volvemos nuevamente y así va hacer.

**SR. PRESIDENTE** : Yamil pasamos el punto.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde yo solicitaría a los colegas que hicieran una reunión extraordinaria el día viernes y durante estos dos días poder analizar las partidas que hay dudas para poderlo votar antes del 14, o sea el día viernes podríamos reunirnos en una sesión extraordinaria y ahí discutir el presupuesto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sr. Alcalde yo quiero hacer un alcance respecto de lo mismo, yo creo que nosotros podemos efectivamente modificar la cantidad de recursos que se le asigna a un ítem en desmedro del otros, la nueva ley nos asigna esa posibilidad si encontramos que el gasto de un ítem es excesivo lo podemos modificar esa es prerrogativa del concejo municipal señor alcalde, usted presenta el presupuesto y nosotros tenemos la posibilidad de modificarlo por lo tanto yo les aclaro a mis colegas para que no nos compliquemos tanto en ese sentido, si es necesario votarlo ahora lo podemos votar y podemos perfectamente modificar alguno de los ítem, sino sométalo a votación lo rechazamos y lo votamos posteriormente, lo que no puede pasar señor alcalde de que usted actué de esta manera intentando hacer ver de que nosotros estamos acá tratando de conseguir recursos específicos netamente para el concejo y mucho menos que queda la sensación de que solamente es prerrogativa suya y que nosotros no podemos hacer ninguna alteración a lo que usted propone, lo que usted plantea acá es una propuesta, y nosotros vemos si lo aprobamos, si lo rechazamos o lo modificamos.

**SR. SECRETARIO** : Hay una propuesta para hacer una sesión extraordinaria el día viernes, a las 16:00 horas.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 339	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad reunión extraordinaria para votar Presupuesto Municipal año 2015, el día Viernes 11 de Diciembre del 2014, a las 16:00 horas.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a Incidentes existe tabla complementaria cuyo único punto es Exposición recambio de luminarias de alumbrado público Comuna de Talca.


SR. CRISTIAN HENRIQUEZ : Expone lo siguiente:



1. Eficiencia energética - plan país
2. Situación actual
3. Descripción del proyecto
4. Beneficios del cambio a LED
5. Propuesta del proyecto
6. Opciones de producto y la solución

**Fomentar la eficiencia energética. Reducir en 20% el consumo eléctrico al año 2025, respecto de la demanda esperada para el crecimiento y desarrollo económico del país para avanzar hacia una mayor inclusión social**

## Proyecto de Mejoramiento con Mantenimiento del Alumbrado Publico Comuna de Talca



### Estado del Arte Actual

- Iluminación de calles deficiente.
- Parque Lumínico con tecnología obsoleta.
- Sectores con iluminación deficiente.
- Parque AP en disonancia con nuevo reglamento de alumbrado público (RAP).
- Inseguridad ciudadana.
- Uso de tecnología ineficiente.

## Descripción Del Proyecto



### Objetivo

- Reducir el consumo de electricidad en Talca mediante la sustitución de las luminarias existentes con luminarias LED de alta eficiencia.

### Definición del Proyecto


- Sustituir 30.000 unidades del parque lumínico

### Beneficios del Proyecto

- Reducir el consumo de electricidad en más de un 57%

- 30,000 Luminarias
- Mejora de la Seguridad Vial
- Mejora de la Seguridad
- Energéticamente eficiente
- Respetuoso al medio ambiente

## Beneficios



### Proyecto de Mejoramiento con Mantenimiento del Alumbrado público Comunal

- La Municipalidad gasta recursos manteniendo un parque lumínico antiguo, ineficiente, desalineado con el nuevo RAP, pese a ello con un gasto similar la Municipalidad puede optar a luminarias con nuevas tecnologías y ser líderes regionales en innovación.
- El nivel de iluminación en la comuna cambiará notablemente ya que se ajustará a los nuevos estándares (RAP)
- Aumentará el confort visual, seguridad y calidad de vida
- La vida útil del nuevo alumbrado publico indicada por fabricante será

## Tecnología Eficiente

- La eficiencia de los LED es de 4 a 5 veces mayor.
- Producen más lúmenes por cada watt o "luz por watt" que las bombillas incandescentes o incluso, que las fluorescentes compactas.
- La misma potencia luminosa con menos energía.

### Proyecto de Mejoramiento con Mantenimiento del Alumbrado público Comunal Talca Renace

#### ➤ Parque Alumbrado público actual

Luminarias Sodio	Cantidad
70W	18.000
100W	18.500
150W	2.500
250W	850
400W	350



Valor Actual Proyecto c/IVA		\$ 4.993.154.374,00			
FINANCIAMIENTO					
Interés Mensual 1%	4 años	5 años	6 años	7 años	
Numero de cuotas	48	60	72	84	
Valor proyecto con interés	\$ 6.248.977.690	\$ 6.598.215.520	\$ 6.958.844.854	\$ 7.330.689.978	
Valor Cuota proyecto mensual	\$ 130.187.035	\$ 109.970.259	\$ 96.650.623	\$ 87.270.119	
Valor Energía Media Alumbrado	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000	
Pago Energía con Led	\$ 46.000.000	\$ 46.000.000	\$ 46.000.000	\$ 46.000.000	
Diferencia Energía	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	

**SR. JULIO CHERIF** : Hace unos años atrás nosotros en este concejo hicimos una aprobación de lo que tú a cavas de dar a conocer en el casco antiguo, nosotros teníamos ahí prácticamente en la misma presentación que nos haces ahora un convenio a 4 años si mal no lo recuerdo, eso ya estaría ya terminado.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Ese proyecto nunca se realizó.

**SR. JULIO CHERIF** : Cual es la razón.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : En esa oportunidad no se aprobó el proyecto.

**SR. LUIS VIELMA** : Lo que pasa que esto se llamó a licitación y en el momento de aprobar estábamos cerca de las elecciones, los concejales lo rechazaron, incluso el más atrevido dijo que después de las elecciones se podía aprobar, el señor del cohecho.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo tenía entendido que lo habíamos aprobado, es un mal que se le hizo a la ciudad lamentablemente, o sea estaríamos nuevamente desarrollando este proyecto para poder ejecutarlo de una vez por todas en nuestra ciudad.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Este proyecto es mucho más ambicioso que el anterior, ya que abarca el 75% de parque lumínico, el anterior solamente contemplaba el casco antiguo.

**SR. PRESIDENTE** : La verdad que este es un proyecto que Cristian me pide presentarlo, yo creo que es un tremendo proyecto, pero son ustedes lo que tienen que opinar si les parece bien para que Cristian siga trabajando frente a esto, yo no soy partidario de que Cristian empiece a trabajar con todo un equipo presente un presupuesto gigantesco, porque es un presupuesto que pasa lejos los períodos de uno como alcalde y yo no soy partidario de ver el equipo trabajando para que después no aprobarlo, a mí me dijo Cristian la posibilidad de exponerlo y yo quiero que ustedes lo vayan conversando y si ustedes les parece bien este proyecto y quieren apoyarlo e impulsarlo para decirle al equipo que vayan trabajando y que vayan haciendo todos los esfuerzos para lograr materializarlo, pero si no va hacer eso yo no voy hacer partidario de tener un equipo trabajando en algo que no vamos a llegar a ninguna parte.

**SR. LUIS VIELMA** : La verdad lo que usted dice Alcalde esto va a perdurar en el tiempo y se va a proyectar más allá del tiempo que estemos nosotros aquí en la Municipalidad, nosotros estamos de paso, pero creo que es importante reconocer una obra que quede en la ciudad, lo que produce una buena iluminación, lo que produce una economía, es doblemente beneficioso, una buena iluminación, da más seguridad al vecindario, le quitamos las armas a la delincuencia en un tanto por ciento, yo creo que es un buen proyecto, lamentablemente el concejo pasado una vez que ya estaba listo la licitación, o sea se licitó y se rechazó, pero yo creo que todos pensamos aquí en un proyecto de ciudad y creo que todo lo que signifique progreso para esta ciudad va hacer beneficioso así es que yo estoy de acuerdo y estaría en condiciones de apoyar cien por ciento este proyecto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno no quiero redundar porque en realidad yo creo que nadie va a estar aquí en contra del desarrollo de un proyecto de esa envergadura, y nunca hemos estado en contra señor Alcalde de aprobar un proyecto sino es que donde nosotros hemos puesto mucha atención a veces en algunas cosas que no nos parecen, por ejemplo en las licitaciones, actos irregulares como presenciamos aquí mismo en el concejo hace poco tiempo atrás, pero la idea macro de desarrollo, la idea importante desarrollar como ciudad, estamos absolutamente en concordancia, yo creo que sería bueno que con Cristian pudiéramos reunirnos con la comisión y analizar los pro y los contra de este asunto, yo le doy validez al trabajo de las comisiones, yo no creo que sean palabras al aire como al señor Vistoso no le gusta que se discuta previamente, yo creo que es muy importante que lleguemos a puntos de acuerdo, porque en estos momentos lo más probable es que nos aparezca alguna duda, alguna pregunta importante, pero de aquí a que nos vamos interiorizando el tema, lo más probable es que nos aparezcan muchas sugerencias.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde la verdad es que yo estoy de acuerdo que se siga trabajando este tipo proyectos que lógicamente van en beneficio de nuestra ciudad, tenemos que trabajar para que la ciudad en sí vaya cambiando a una mejor tecnología creo que esto es claramente un beneficio para la ciudadanía y un beneficio para la municipalidad en lo económico, lo que si me gustaría preguntarle dentro de ese 70% hay algo incluido del mundo rural o solamente es en el foco de Talca.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Solo Talca, para hacer los análisis de costo yo tome el 75% de Talca.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo creo que sería bueno tomarlo Cristian porque esta es una oportunidad emblemática, lamento mucho que la vez anterior no se haya dado, yo tenía una confusión al respecto y creo que hacerlo nos va ayudar a darle más seguridad a nuestra gente que mucha gente nos hace que desgraciadamente hoy día la inseguridad predomina más que la seguridad, así es que yo alcalde le sugiero que trabajemos en el tema para poder lograr una vez por todas estos adelantos para nuestra ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : El tema Sixto es el siguiente, este es un proyecto de siete mil millones de peso, esta es una exposición, lo que pasa es lo siguiente, una licitación de esta envergadura van a tener todos los lobistas dando vueltas y los comentarios de todo tipo que quieran escuchar, el trabajo que tiene que hacer este equipo no es menor es algo gigantesco y las licitaciones son públicas, aquí cualquiera empresa puede venir a postular y yo no tengo ninguna facultad para decirle a una empresa que no lo haga, son libres de postular, incluso puede llegar una sola empresa porque son propuestas sumamente caras y eso no significa que no tenga validez esa propuesta, entonces yo no puedo andar eligiendo las propuestas que vienen a postular si esto es público y cualquier persona lo puede hacer por eso yo les digo si a ustedes les parece bien, yo sé que es un buen proyecto, pero tampoco le quiero decir al equipo que se empiece a desgastar en un proyecto que no va tener ningún sentido, porque un proyecto de esta envergadura está obligado a estar 7 años, o sea lejos pasa la administración mía y otra administración de otro alcalde, sea quien sea, entonces esa responsabilidad de hacer trabajar al equipo yo espero que ustedes lo digan y después la empresa, la mejor oferta ese es un tema que está en las bases administrativas, en las bases técnicas, todos queremos que la ciudad siga creciendo, todos queremos que quede el mejor trabajo posible porque que no es un tema mejor, de hecho sería uno de los proyectos más grandes que estaría hoy día apareciendo como licitación, porque otras comunas no lo van haciendo, comunas más chichas que a lo mejor cambian 2.000 luminarias, este es un cambio total así lo entiendo yo, y eso es tremendo el proyecto, a lo menos tiene que tener un 70% de aprobación del concejo para que se pueda realizar.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde habría que prorrogar en ½ hora la reunión.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo voy a manifestar mi apoyo a la idea de que el equipo trabaje en este proyecto yo creo que es un paso super importante además no podíamos hacerlo porque va en concordancia con la agenda de desarrollo energético del gobierno de la presidenta Bachelet, yo creo que este gobierno está poniendo todo en énfasis en materia energética, por lo tanto me alegra que las buenas ideas sean tomadas en cuenta y se vaya a materializar con un proyecto de esta envergadura por la municipalidad de Talca, por lo tanto desde ya me pongo a disposición para colaborar, y lo que sí le solicitaría a Cristian no me cabe duda que lo va hacer, siempre ha tenido muy buena voluntad en este sentido, que pudiera ir sumándonos a nosotros como concejales en el avance del proyecto para poder llegar a un resultado final en condiciones de poder aprobar y que esto se concrete de la mejor manera posible, en la medida que trabajemos de esa forma no vamos a tener ningún problema final, y eso creo que es lo que todos queremos, en la medida que dialoguemos, conversemos, que se recojan nuestras inquietudes, que se recojan nuestras propuestas no debíamos tener ningún problema en el momento que tengamos que votar la adjudicación del proyecto, pero de todas maneras lo celebro es una excelente idea, que puede ir acompañada de otras iniciativas como por ejemplo iniciativas de búsqueda en otras áreas del tema energético que creo que nosotros estamos en una ciudad que nos permite proyectarnos de aquí a 20 o 30 años más en esa lógica, por la disposición geográfica que tenemos y por la residuos sólidos que producimos, que puede transformarse al final del día en energía y tener una ciudad mucho más eficiente para el futuro, así es que yo lo celebro, cuente con mi apoyo estimado, pero si le pido que lo hagamos de manera coordinada que la conversación sea de manera fluida para evitar problemas.

**SR. PRESIDENTE** : Efectivamente está dentro de las prioridades del gobierno empezar hacer este cambio, es noticia, todos lo sabemos, entonces es otra opción porque cuando el equipo empieza a trabajar puede postular a financiamiento regional que eso también es muy bueno para nosotros como municipalidad porque ahí tendríamos a lo mejor una forma más rápida de obtener los cambios realizados, también la SUBDERE impulsa este tipo de iniciativas de proyectos, también hay fondos de anticipos de créditos que se anticipan y después se reembolsan se les va pagando este tipo de crédito, hay varias formas de financiar, pero la más segura que depende exclusivamente de nosotros es la economía que es un tema que depende exclusivamente de nosotros, pero hay varias vías para hacer estos cambios.

**SR. CRISTIAN HENRIQUEZ** : Con respecto a lo que usted estaba comentando el país va hacer un cambio a nivel nacional, está pensando en doscientos mil cambio lumínicos, pero por el estándares que tienen todas las Comunas Talca no clasificó para esos doscientos mil puntos, no somos una comuna de bajos recursos estamos clasificados por una tabla.

**SR. MARCELO ROJAS** : Felicitar a los funcionarios el otro día estuvimos en el presupuesto yo le di algunas indicaciones, el otro día que estuvimos en un seminario nos explicaron mucho y felicitar alcalde que estas son las cosas de parte del dialogo, y creo que todo lo que sea en beneficio a la ciudad yo creo que ninguno de los que está aquí, ya lo dijeron muchos, vamos a apoyarlo, lo mejor hubiese sido a lo mejor pero eso va hacer en una reunión de trabajo que tengamos, si se puede hacer en forma escalonada no sé si se dividen en sectores como bien lo hacen Secplan cuando licita las veredas separa por sectores y para ver si se puede hacer de esa forma, pero es un tema que se va a ver en su momento, así es que hay que seguir trabajando.

**SR. SECRETARIO** : **Último punto incidentes.**

**SR. MARCELO ROJAS** : Señor Secretario me gustaría si es posible que me envíen un informe de la situación de los colegios en toma, cuantos colegios están hoy día en toma, cuales son las acciones que se han hecho y cuales van hacer las acciones que se van a tomar para ver cómo se va a formalizar el tema de los términos de año, me gustaría que el DAEM me informara de la situación de los colegios de Talca en toma.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Me sumo a la petición de Marcelo y también hay muchos profesores preocupados porque se les descontaron algunos días, justamente por una movilización que hubo o parte de la movilización que hubo se les descontaron algunos días, ellos tienen que recuperar los días, entonces ahí había casi un incidente ilícito por este tema, así es que está bastante delicado y están preocupados esos profesores que va a pasar con esos dineros que no se les pagaron.

Lo otro quedamos que en el mes de Diciembre íbamos a revisar la deuda que mantiene la Empresa Punto Sur de la 23 Oriente, esa tremenda deuda que tiene la quedamos de ver y hago un recordatorio aquí en el concejo.

Y lo otro como la respuesta no fue tan contundente, solicito copia del convenio con la Radio Paloma del programa del cual participa el Administrador Municipal, yo sé que la radio paloma no trabaja por monedas de chocolate, son muy egocéntricos, entonces me gustaría saber cuál fue el convenio y copia de ese convenio con ese programa.

Y por último don Yamil con respecto al tema de la Secretaria, la señora Cecilia siempre está haya arriba, Karina está abajo donde habitualmente llegan las personas a preguntar por nosotros y a veces ella por X motivo no se encuentra en la oficina y claramente queda acéfalo, queda sin atención la oficina, por eso hago el comentario con respecto al tema se la secretaria, hace falta otra persona más abajo, para ayudar también a Karina que tiene mucho trabajo como también la señora Cecilia.

**SR. LUIS VIELMA** : Quería decir lo mismo, la verdad que el trabajo que tiene Karina es tremendo ella tiene que coordinarse con Yamil porque muchas veces por eso no está abajo, pero también quiero reconocer públicamente la labor que realiza ella no solamente en lo administrativo sino también en lo que significa una atención grata para quienes llegamos ahí a la oficina, así es que quiero destacarlo, cuando no está es porque está justamente buscando algún acta a alguna otra cosa que le solicita nuestro Secretario, yo veo el doble esfuerzo que hace Karina para atender el público y para atender los requerimientos de todos nosotros que somos 10 concejales.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo lo que quería llamar un poco la atención por un asunto que sucedió en lo que es el CREA o sea perdón en el Parque Industrial, yo pienso que falta un poco ordenar el cuento en ese lugar, porque digo esto, porque se acercó un señor, un vecino el sector de la Pucará don Patricio Sepúlveda, el acudió como habitualmente lo hace al recinto del parque industrial a comprar las verduras para surtir su negocio y estacionando en un lugar donde me dice que el prácticamente un caos total cualquier persona no hay ningún respeto en el orden se vio enfrentado a una situación de un accidente lo paso a llevar un vehículo que no sabe de donde apareció, entre dos vehículos estacionados uno a cada lado en un pasaje bastante estrecho y prácticamente le cercena una mano, de hecho hoy día esta con riesgo de perder uno de sus dedos, está con un tratamiento bien complejo, pero la sensación que le queda ahí es de absoluto desamparo puesto que posteriormente acudieron al lugar para ver en qué lugar estaba anotado el acontecimiento y no había absolutamente nada o sea nadie se enteró que había ocurrido ese accidente, el llamado finalmente es a poner un poquito más de orden sobre todo en el tema del tránsito que transcurre por ese lugar, y el vecino espera una explicación, incluso nos planteaba que está buscando los cauces legales para poder restituir en parte el daño que se le provocó.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Sr. Alcalde la verdad quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer el trabajo que Karina desarrolla en nuestra oficina, la verdad decir que algunas veces ella no está a lo mejor no con el contexto que a lo mejor se dijo, es válido, porque cuando ella no está es porque anda haciendo una gestión nuestra, no es porque ella haya salido hacer una actividad netamente de ella, yo creo que ella se merece todo nuestro respeto y toda nuestra admiración por el trabajo que desarrolla para nosotros estando sola.

Lo otro es informarles de la salud de don Manuel Yáñez, la verdad es que él se encuentra en muy buenas condiciones, ya está haciendo sus últimas terapias y creo que en el transcurso de estos días ya lo vamos a tener acá presente como un concejal más de esta Municipalidad de Talca.

**SR. PRESIDENTE** : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 18:15 horas.